

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 14792** *Resolución del 24 de abril de 2012 de la Gerencia del Consorcio Gallego de Servicios de Igualdad y Bienestar por la que se hace pública la renuncia, por razones de interés público, a la contratación del servicio de apoyo en el estudio y supervisión de proyectos y seguimiento de las obras del Consorcio Gallego de Servicios de Igualdad y Bienestar (expediente CGSIB/002/11/SE).*

Por Resolución de la Gerencia del Consorcio Gallego de Servicios de Igualdad y Bienestar, de 20 de abril de 2012, se acuerda la renuncia, por razones de interés público, a continuar con el procedimiento de contratación relativo al servicio para el apoyo en el estudio y supervisión de proyectos y el seguimiento de las obras del Consorcio Gallego de Servicios de Igualdad y Bienestar, aprobado mediante resolución de 7 de noviembre de 2011, publicada en el DOUE n.º 2011/S 218-355388, de 12 de noviembre de 2011, DOG n.º 226, de 21 de noviembre, y BOE n.º 284, de 25 de noviembre.

Contra esta resolución podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Contencioso Administrativos en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la comunicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, sin perjuicio de poder ejercer el recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, del 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, del 13 de enero.

Santiago de Compostela, 24 de abril de 2012.- Gerente del Consorcio Gallego de Servicios de Igualdad y Bienestar, Roberto Rodríguez Martínez. (P.D. del Comité Directivo 9/12/08, D.O.G do 31/12/08).

ID: A120027978-1